



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00247855- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el sentido de que se designe interinamente a la señora Paulette Alicia YURQUINA (legajo 56490) en el cargo de 4 (cuatro) Horas Cátedra Nivel Secundario (código 318) desde el 17-06-2023 y hasta el 29-02-2024, conforme lo establecido en la OHCS N° 2/12 ;

Lo informado en orden 17 por la Dirección General de Personal y en orden 22 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano a la señora Paulette Alicia YURQUINA (legajo 56490) en el cargo de 4 (cuatro) Horas Cátedra Nivel Secundario (código 318) , a partir de la fecha y hasta el 29 de febrero de 2024, reconociéndole con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2° de la Ordenanza H.C.S. N° 5/95, los servicios prestados desde el 17 de junio de 2023 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. YURQUINA deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

